



Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley 14015 del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

----- O -----

Resolución Rectoral N° 285-2016-UNC.

Cajamarca, 07 de octubre del 2016.

Visto: el Oficio N° 085-2016-VAC-UNC, con Registro N° 4430-2016-R-UNC, de fecha 05 de octubre del 2016, suscrito por el Dr. Ángel F. Dávila Rojas, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Cajamarca, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: “El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico ...”;

Que, la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Está integrada por Docentes, Estudiantes y Graduados;

Que, de conformidad con el Artículo 105° de la Ley Universitaria N° 30220, son Graduados quienes han culminado sus estudios en una universidad y reciben el grado correspondiente en dicha universidad, cumplidos los requisitos académicos exigibles. Forman parte de la comunidad universitaria;

Que, mediante documento de visto se hace llegar el PLAN DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, para que se autorice la emisión de la respectiva Resolución Rectoral de aprobación;

Que, en la Universidad Nacional de Cajamarca, el seguimiento al graduado es una estrategia muy adecuada para mantener actualizados y vigentes los programas de formación de los estudiantes, sobre la base de los testimonios de los propios egresados, graduados y titulados y de los directivos de las instituciones públicas u empresas en las cuales se encuentran laborando;

Que, son objetivos del Seguimiento del Graduado: Conocer los efectos que produce en el mercado laboral la formación impartida a los estudiantes de la Universidad; disponer de información directa sobre el comportamiento laboral de los graduados orientado al mejoramiento del contenido de los planes curriculares; conocer el grado de satisfacción de los graduados sobre la formación recibida y conocer el grado de satisfacción de las empresas sobre el rendimiento profesional de los graduados;

Que, con Proveído N° 4213-2016-R-UNC, de fecha 05 de octubre del 2016, el Señor Rector de esta Superior Casa de Estudios, dispone se emita la respectiva Resolución;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el PLAN DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. HACER conocer la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Facultades, Oficinas Generales de Planificación y Presupuesto y de Gestión de la Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. ANCELMIRO MONTROYA MESTANZA
RECTOR

- Distribución:
- Rectorado.
 - Vicerrectorado Académico.
 - Facultades.
 - Dirección Gral. de Administración.
 - Oficina Gral. de Planificación y Presupuesto.
 - Oficina Gral. de Gestión de la Calidad Educativa y Acreditación Universitaria
 - Oficina Gral. de Sistemas Informáticos y Plataformas Virtuales.
 - Archivo.



M. G. VICTOR EL RODRIGUEZ LESCANO
SECRETARIO GENERAL

**PLAN DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

En la Universidad Nacional de Cajamarca, el seguimiento al graduado es una estrategia muy adecuada para mantener actualizados y vigentes los programas de formación de los estudiantes de la universidad, sobre la base de los testimonios de los propios egresados, graduados y titulados y de los directivos de las instituciones públicas u empresas en las cuales se encuentran laborando.

Con la finalidad de lograr este propósito se requiere de un Plan de Seguimiento que se sustente en la necesidad de mantener una comunicación constante con los egresados, a través de distintos medios, a fin de realimentar sus experiencias laborales, para contrastarlas con la formación que han recibido en la Universidad

A partir de la información recabada será posible determinar las debilidades o fortalezas de los planes de estudio, mantenerlos o mejorarlos y ofrecer programas complementarios de ser el caso.

El Diseño del Seguimiento al graduado se orienta también a conocer la opinión de los empleadores respecto del desempeño de los graduados de nuestra universidad.

El Plan de Seguimiento del Egresado tiene como marco de referencia los objetivos de la Oficina General de Gestión de la Calidad Educativa y Acreditación Universitaria con apoyo de la Unidad Técnica de Registros y Matrícula:

Son objetivos del Seguimiento del Graduado:

- 1) Conocer los efectos que produce en el mercado laboral la formación impartida a los estudiantes de la Universidad.
- 2) Disponer de información directa sobre el comportamiento laboral de los graduados orientado al mejoramiento del contenido de los planes curriculares
- 3) Conocer el grado de satisfacción de los graduados sobre la formación recibida
- 4) Conocer el grado de satisfacción de las empresas sobre el rendimiento profesional de los graduados.

El Plan de Seguimiento contempla dos actividades necesarias:

- 1) La primera, establecer y mantener en el tiempo relación estrecha con los graduados
- 2) La segunda, recopilar información de los graduados respecto de él mismo y de sus actividades laborales

La posibilidad de establecer relación con los graduados exige tener organizada la información relativa a sus direcciones domiciliarias y laborales, correos electrónicos, teléfonos fijos y celulares, en una primera etapa, hasta el establecimiento de las redes de comunicación necesarias.



La recopilación de información se cumplirá en dos etapas y a través de distintos medios. En primer lugar, el procesamiento de las fichas de datos personales que forma parte del expediente que siguen los estudiantes para ser declarados egresados y en segundo lugar la aplicación de encuestas on-line. En el primer caso la información será vaciada en una base de datos acompañados de un programa de procesamiento de la información que contemple varias alternativas para ordenar dichos datos orientados a dicho fin. En el segundo caso, las encuestas tendrán las características de los objetivos que se pretenda alcanzar.

De las fichas de datos personales se obtendrá información relativa a sus direcciones domiciliarias al momento que realizan el trámite de egresado, teléfono celular, dirección electrónica propia y de la empresa en caso que estén laborando.

Las encuestas se establecen para obtener información sobre el o los empleos que desempeñó o desempeña, sobre la relación de sus actividades con sus estudios, si laboran en entidades públicas o privadas, los tiempos de duración en los empleos, sobre su formación profesional y sus desempeños, la satisfacción y insatisfacción respecto de la formación que ha recibido, entre otros.

El plan de seguimiento del graduado se complementa con el análisis de los resultados de las encuestas y las recomendaciones sobre acciones puntuales a desarrollar, relacionados con la creación de los canales de comunicación con los graduados y entre los graduados, el establecimiento de un día de retorno a la universidad, por ejemplo.(Aniversario Institucional)



El Plan de Seguimiento del Graduado

Etapas:

- 1) ***Procesamiento de la ficha de datos personales de los graduado***
 - a) Creación de la base de datos
 - b) Digitación de la información
 - c) Organización de la data para diversos fines
- 2) ***Elaboración del cronograma de seguimiento del graduado y determinación de los tiempos***
- 3) ***Elección de las promociones de los graduado para su seguimiento***
 - a) Elaboración de las nóminas de los graduados
 - b) Determinación de las formas de contacto
 - c) Ubicación de los egresados de las promociones en estudio
 - d) Establecer la red de graduados
- 4) ***Elaboración de encuestas orientadas tanto a los graduados como a los empleadores***
- 5) ***Aplicación de las encuestas***



- 6) *Análisis y tabulación de las respuestas*
- 7) *Informe de los resultados del análisis.*

